

## ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

<b>Nombre del Programa:</b>	<b>Administración de los Recursos y Rendición de Cuentas</b>
<b>Área:</b>	<b>2921 Administración de los Recursos</b>
<b>Ejercicio:</b>	<b>2023</b>

- 1. Problema o necesidad que pretende atender.**  
Garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, mediante la planificación, programación, evaluación y control racional del gasto en concordancia con los principios de eficiencia eficacia y economía.
- 2. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**  
Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.
- 3. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**  
Cumplimiento de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023
- 4. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, y comunidad, cuando aplique).**  
No aplica.
- 5. Cobertura y mecanismos de focalización.**  
Cumplimiento con el requerimiento de dependencias gubernamentales, así como lo referido en la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública.
- 6. Presupuesto aprobado 2023.**  
\$ 2,868,620.00 Aprobado en la Cuarta sesión extraordinaria de junta de gobierno celebrada el 12 de diciembre de 2022.
- 7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**  
**Fin**  
Garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, mediante la planificación, programación, evaluación y control racional del gasto en concordancia con los principios de eficiencia eficacia y economía.  
**Propósito**  
Administrar de forma eficaz, eficiente, transparente y equitativa los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo Operador, logrando la estabilidad de las finanzas sanas.

### Componentes

Cumplimiento de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023.

**8. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad.**

Cumplimiento con el requerimiento de dependencias gubernamentales, así como lo referido en la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública.

**9. Otras que sean relevantes a las características del programa a evaluar.**

Presentar los informes trimestrales y anuales conforme a los requerimientos emitidos.

Elaborar modificaciones presupuestales, conforme al requerimiento

## II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que las Unidades administrativas responsables el Programa Presupuestario a Evaluar hayan realizado del problema o necesidad que espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

La necesidad se basa en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Si

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Si

Dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, considerando que:**

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si

Se relaciona con la Transparencia y rendición de cuentas.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Presupuestario a Evaluar?**

Si

Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible?**

1.4 Contribuir a erradicar las malas prácticas y actos de corrupción, generando un Gobierno Transparente, dinámico.

#### IV. POBLACIÓN POTENCIAL OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Si**

La Transparencia y Rendición de cuentas se lleva a cabo de manera trimestral y anual.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

**Si**

Los requerimientos para la evaluación se presentan en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos.

#### Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población Objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No aplica

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.

- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

**Si**

El objetivo del programa es garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

**Si**

Los requerimientos por parte de la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos se establecen de manera trimestral, semestral y anual según corresponda.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

**V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN**

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración actualización.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

No aplica

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

No aplica

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No aplica

**V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

## ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

En la matriz de indicadores de resultados para administración de los recursos se ha establecido 1 componente del cual se derivan sus actividades.

**Si**

### **Componente**

Cumplimiento de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023

### **Actividad**

Cumplimiento de entrega de información de avance de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Cumplimiento de obligaciones en materia de Armonización Contable. (sevac).

Cumplimiento en materia de transparencia.

### **17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

**Si**

### **Componente**

Cumplimiento de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características: Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado**

- a) Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

**Si**

**Propósito**

Administrar de forma eficaz, eficiente, transparente y equitativa los recursos humanos, materiales y financieros del Organismo Operador, logrando la estabilidad de las finanzas sanas.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

**Si**

**Fin**

Garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, mediante la planificación, programación, evaluación y control racional del gasto en concordancia con los principios de eficiencia eficacia y economía.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Si**

En la MIR se establece el resumen narrativo de acuerdo a cada uno de los niveles como parte de los objetivos generales que se pretenden alcanzar de acuerdo a los programas, identificando que resultado se espera lograr, cuales son nuestros bienes y servicios del programa y las actividades para poder alcanzarlos.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados de Administración de los Recursos.

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20Indicadores%20Admon.pdf>

### **De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

#### **Si**

Los indicadores establecidos en las MIR se relacionan con el resumen narrativo mediante una unidad aritmética que permita determinar el avance de cumplimiento.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados de Administración de los Recursos.

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20Indicadores%20Admon.pdf>

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

**Si**

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados de Administración de los Recursos.

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20Indicadores%20Admon.pdf>

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

a. Cuentan con unidad de medida.

b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados de Administración de los Recursos.

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20Indicadores%20Admon.pdf>

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

a) Oficiales o institucionales.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Si**

Los indicadores especifican los medios de verificación los cuales son documentos generados por el sistema comercial y dependencias gubernamentales en los que establecen el reporte de cumplimiento.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados de Administración de los Recursos.

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20Indicadores%20Admon.pdf>

**25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Si**

Cada uno de los niveles de la MIR se encuentran relacionados para medir el cumplimiento de los establecido, mediante medios que verifiquen que la información sea verídica.

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados de Administración de los Recursos.

<https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/MIR%20Indicadores%20Admon.pdf>

### **Valoración final de la MIR**

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

No

## **VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **Registro de operaciones programáticas y presupuestales**

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo

(unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Si**

Se cuenta con la información programática la cual si es necesario se modifica de manera trimestral.

[https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/rptEstadoPresupuestoEgresos\\_UA2941.pdf](https://www.caposa.gob.mx/docs/TRANS2TRI2023/CI/rptEstadoPresupuestoEgresos_UA2941.pdf)

### **Rendición de cuentas**

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**Si**

El Organismo Operador emite la información de transparencia a través del Municipio conforme a los lineamientos establecidos en la normativa.

**29. Los procedimientos de ejecución de acciones tienen las siguientes características:**

## ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Si**

Los requerimientos para la evaluación se presentan en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos.

## VII. Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES

### **30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El presente programa está alineado a los objetivos de la agenda 2030, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2020 – 2024, siendo un instrumento que coadyuvará al logro de las metas y objetivos, mediante el conocimiento del panorama actual, el escenario prospectivo y la implementación de indicadores estratégicos, los resultados serán a través del esfuerzo y compromiso de cada una de las áreas administrativas que integran la Comisión, el gobierno y la sociedad para mejorar la calidad de vida de los Huichapenses.